

Escuela  
INDECOPI-COMPAL

Bases de admisión al

**Primer Programa de Formación  
Especializada en Protección al  
Consumidor en el Comercio  
Electrónico**

## 1. Introducción

### La Escuela INDECOPI-COMPAL

La Escuela INDECOPI-COMPAL es la propuesta conjunta del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) del Perú y de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para instaurar un partenariado entre sus respectivos Escuela Nacional del INDECOPI y Programa COMPAL y así crear la Escuela INDECOPI-COMPAL con sede en Lima, Perú por un periodo inicial de tres años (2015-2017).

La Escuela INDECOPI-COMPAL se inscribe en los esfuerzos del Programa COMPAL para fortalecer las capacidades de sus catorce países miembros de la región latinoamericana en materia de defensa de la competencia y protección al consumidor. Todo ello con el objetivo de fortalecer instituciones y contribuir a un crecimiento económico sostenible y a la reducción de la pobreza mediante la mejora del funcionamiento de los mercados.

La Escuela INDECOPI-COMPAL pretende ofrecer una formación de alto nivel tanto teórica como práctica a los funcionarios de las agencias de defensa de la competencia y protección al consumidor de los países miembros del Programa COMPAL. Dependiendo de las necesidades, es posible que en un futuro también se organicen cursos para otros públicos como son funcionarios de otras agencias o poderes del Estado, asociaciones de consumidores o patronales, o académicos, siempre con un marcado carácter regional.

Los principios a los que se atiene la Escuela INDECOPI-COMPAL son:

1. Partenariado con los países miembros del Programa COMPAL: todos los países miembros tienen un papel destacado en todos los estadios del proyecto. Participarán tanto en la dirección estratégica de la escuela como en la decisión sobre las temáticas impartidas. También tendrán la responsabilidad de seleccionar los participantes y de evaluar el desempeño de la Escuela.
2. Formación de alto nivel tanto teórica como práctica: para lo que se apelará a los mejores profesores latinoamericanos e internacionales según la materia elegida para el curso anual. La educación será temática pero mantendrá una visión holística pudiendo comprender expertos en Derecho, Economía u otros campos. Se hará especial hincapié en que la formación responda a las problemáticas comunes de los países miembros del Programa COMPAL de manera que tenga un alto impacto en cada país y además se logre armonizar los conocimientos entre los distintos países.
3. Efecto multiplicador: todas las actividades del Programa COMPAL se encaminan a generar un impacto beneficioso lo más amplio posible. Con este proyecto, además de mejorar las capacidades de los funcionarios, se podrá: reforzar los lazos personales entre las agencias; identificar mejores prácticas en la región e inspirar otros proyectos; despertar el interés en la materia por parte de otros funcionarios; replicarse en la agencia y ante otros públicos; y promover la concertación con otras organizaciones o instituciones competentes en la materia. Los participantes recibirán formación para replicar la formación recibida para los funcionarios de sus agencias respectivas. Por último, se motivará la formación de redes de antiguos alumnos para mantener los lazos informales entre participantes.

4. Obtención de resultados: el resultado primero (*output*) es la participación exitosa en el curso por parte de los funcionarios, y el resultado último (*outcome*) es el fortalecimiento de las capacidades de las agencias de defensa de la competencia y de protección al consumidor. Para asegurar que ambos se ejecutan satisfactoriamente, habrá procesos de evaluación y seguimiento tanto de los cursos por parte de los participantes como de la Escuela en sí por parte de las agencias.

### El primer curso de la Escuela INDECOPI-COMPAL

La primera actividad académica de la Escuela INDECOPI-COMPAL se denomina: **Primer Programa de Formación Especializada en Protección al Consumidor en el Comercio Electrónico** estará dirigido a los funcionarios de las agencias de protección al consumidor y versará sobre los desafíos de la protección al consumidor en el comercio electrónico en América Latina. Este Programa está estructurado en 2 fases: una FASE PRESENCIAL de enseñanza - aprendizaje con 40 horas lectivas; y otra FASE VIRTUAL con 60 horas lectivas.



#### FASE PRESENCIAL

En esta Fase se brindarán a los participantes los conocimientos teórico-prácticos necesarios para comprender, aplicar y replicar los aspectos fundamentales retos y realidades del comercio electrónico, los sistemas regulatorios, soluciones y mejores prácticas internacionales para la protección de los consumidores en este tipo de mercado.

Los profesores de la fase presencial del **Primer Programa de Formación Especializada en Protección al Consumidor en el Comercio Electrónico** de la Escuela INDECOPI-COMPAL son:

- Profesor Daniel Peña: Universidad Externado, Colombia: impartirá sobre el marco legal, institucional y práctico del comercio electrónico en los países miembros del COMPAL, privilegiando las dinámicas de grupo
- Profesor Agustín Madrid: Universidad Pablo Olavide, España: impartirá sobre Derecho y práctica europea en materia de comercio electrónico.

También participará como conferencista invitado el profesor Michael Panzera de la Federal Trade Commission (FTC) quien brindará desde una perspectiva casuística las experiencias

norteamericanas en aspectos de interés regional.

Esta formación teórico práctica en aspectos sustantivos sobre comercio electrónico y protección al consumidor se complementará con el dictado de una clase sobre técnicas didácticas a cargo del Lic. Alberto Patiño. Con esta capacitación, se brindará herramientas metodológicas para replicar los conocimientos aprendidos en sus agencias respectivas. La duración de esta formación complementaria será de cuatro (4) horas lectivas a impartirse el 19 de junio por la mañana. En horas de la tarde, los participantes desarrollarán trabajos aplicativos para la elaboración de sus propuestas de plan de clases y contarán con la asesoría pedagógica y sustantiva necesaria, para lo cual contarán además con la participación del profesor Ricardo Maguiña.

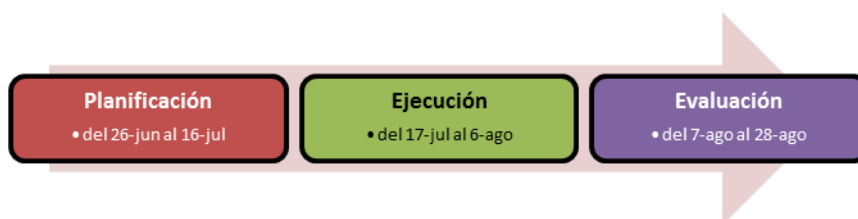
Las 40 horas lectivas son repartidas de la siguiente manera:

Sesión	Lunes 15.06	Martes 16.06	Miércoles 17.06	Jueves 18.06	Viernes 19.06
Mañana de 9h a 13h	Agustín Madrid	Michael Panzera	Daniel Peña	Daniel Peña	Alberto Patiño
Tarde de 14h a 18h	Agustin Madrid	Michael Panzera	Daniel Peña	Daniel Peña	Tutorías • Agustín Madrid • Daniel Peña • Ricardo Maguiña

### FASE VIRTUAL

En esta fase cada participante, sobre la base de lo aprendido en clase, elaborará un programa en el que replique, para los funcionarios de su Agencia u otro público, al menos uno de los temas aprendidos en clase. Para ello tomará como base los elementos conceptuales y metodológicos aprendidos durante la Fase Presencial; planificará el desarrollo de al menos una sesión de clase de aproximadamente 120 minutos de duración, la cual será ejecutada en su país de origen.

Para esta fase tendremos el soporte del profesor Ricardo Maguiña (experto temático) y del profesor Alberto Patiño (experto en educación de adultos) quienes monitorearán el cumplimiento de las actividades de planificación, ejecución y evaluación del(los) evento(s) de réplica.



Resultados esperados:

- Formación intensiva sobre comercio electrónico y
- Aprendizaje para hacer réplica del curso en agencia de origen.

Impacto: equipo de funcionarios formados (tras réplica) en cada una de las agencias del Programa COMPAL.

Título: La acreditación que se expida para los participantes que hayan realizado satisfactoriamente el **Primer Programa de Formación Especializada en Protección al Consumidor en el Comercio Electrónico** será bajo la autoridad de la Escuela INDECOPI-COMPAL.

## 2. Criterios de admisión

Las agencias de defensa de la competencia y protección al consumidor de los países miembros del Programa COMPAL deben seleccionar un máximo de dos (2) alumnos por curso de la Escuela INDECOPI-COMPAL siguiendo los siguientes criterios:

1. Educación: título profesional universitario o equivalente.
2. Experiencia: mínimo siete años de experiencia profesional relevante, con un mínimo de dos años en puestos de responsabilidad dentro de la agencia.
3. Aptitudes: alto nivel de análisis y abstracción. Profesionalismo y dedicación. Buenas capacidades interpersonales. Buenas dotes de comunicación.
4. Llenar el formulario de inscripción en línea y el compromiso académico de réplica bajo los parámetros establecidos por la Escuela INDECOPI-COMPAL durante la fase virtual.

**Se ruega comunicar el nombre de (los) alumno(s) seleccionados y enviar los *currículos vitae* a Giovana Hurtado ([ghurtado@indecopi.gob.pe](mailto:ghurtado@indecopi.gob.pe)) y Arnau Izaguerri ([arnau.izaguerri@unctad.org](mailto:arnau.izaguerri@unctad.org)) antes del 18 de mayo de 2015.**

## 3. Financiación

Los cursos de la Escuela INDECOPI-COMPAL cuentan con la aportación financiera de la Escuela Nacional del INDECOPI, del Programa COMPAL de la UNCTAD y de las agencias de los países miembros del Programa COMPAL.

La matrícula, los materiales, el alojamiento, la manutención, y los traslados estarán cubiertos directamente por la Escuela INDECOPI-COMPAL. La contribución de las agencias de los países miembros del Programa COMPAL se limita al boleto aéreo.

Las agencias de los países miembros del Programa COMPAL tienen la responsabilidad de contratar directamente boleto aéreo.

#### 4. Datos prácticos

El próximo curso de la Escuela INDECOPI-COMPAL:

Fechas: 15 a 19 de junio (arribo domingo 14, salida sábado 20)

Lugar: Instalaciones Escuela INDECOPI, Lima

Alojamiento: Hotel de categoría 3 estrellas o superior en la ciudad de Lima

Itinerarios: se ruega se informe de los itinerarios de los participantes a:  
[zpanduro@indecopi.gob.pe](mailto:zpanduro@indecopi.gob.pe)

***Para cualquier duda sobre las bases de admisión o la logística del curso, pónganse en contacto con Giovana Hurtado ([ghurtado@indecopi.gob.pe](mailto:ghurtado@indecopi.gob.pe)) y Arnau Izaguerri ([arnau.izaguerri@unctad.org](mailto:arnau.izaguerri@unctad.org)).***